

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 9h00 del día 10 de abril de 2015, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.**: el señor Juan José Pérez Ayala en representación de la compañía NIMBUS HOLDING S.A., y el señor Juan Manuel ALFARO Vásquez. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo faculta el Art. 234 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014; 2.) Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014; 3.) Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2014; 4.) Distribución de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 5.) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015; 6.) Fijar el monto hasta el cual el Gerente General puede contraer obligaciones y enajenar bienes sin autorización de la Junta General. Actúa como presidente el señor Juan José Pérez Ayala, y como secretario el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los accionistas manifiestan su conformidad con el orden del día señalado. Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores accionistas, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto y sometida a votación la moción, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez mociona la aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto, y luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez toma la palabra y menciona que la compañía ha generado pérdidas en el ejercicio económico 2014, por lo tanto no existen utilidades a ser repartidas, siendo importante mencionar que desde el año 2015 la compañía empezará a generar utilidades. Tratando el **quinto punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez mociona que se reelija a la señora Carmen Benavides como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas. Tratando el **sexto punto** del orden del día, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez mociona que se fije en \$200,000.00 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) el monto hasta por el cual el Gerente General puede contraer obligaciones, suscribir contratos y enajenar bienes muebles e inmuebles sin autorización de la Junta General. Puesta la moción a consideración de los asistentes y luego de una breve deliberación al respecto, la moción es aceptada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser